

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Granja, a 8 de Agosto del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 01 de Julio del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria "Club de Adulto Mayor Los Años Dorados de Manuel Ploza"
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
-----, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 1 de Septiembre del año 2025
- Horario : inicio 15:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Pje Las Parcelas 10085
Villa Los Pensamientos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria los años dorados de Manuel Ploza

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Elvira Belmar R.	9.215.326-6	
2	Martin Lincon J	11.964.110	
3	Roberto Martinez G.	7.771.766-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl